



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCION REGIONAL BRUNCA  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

# **MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

## **DIRECCIÓN REGIONAL BRUNCA (PÉREZ ZELEDÓN)**

### **INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

**DIRECTORA: COMISIONADA MARISOL  
FLORES CHAVARRÍA.**

**PERIODO DE GESTIÓN: DEL 01 DE JULIO DEL  
2013 AL 18 DE JUNIO DEL 2014.**



## **DESARROLLO**

### 1. Funciones Generales de la Región Brunca.

Dentro de las funciones y objetivos de la Fuerza Pública; se contemplan tres aspectos muy relevantes, y que durante este período los he intentado cumplir a cabalidad, a continuación detallo:

Misión: servir y proteger a todo ser humano para el goce de sus derechos y libertades en el territorio nacional en alianza con la comunidad.

Visión: ser una institución profesional, eficiente y confiable, integrada a la comunidad en una cultura de seguridad humana.

### **Objetivos Estratégicos:**

1. Promover intensamente la prevención del delito, para contribuir a disminuir el índice de criminalidad.
2. Transformar la cultura institucional, con el propósito de lograr una mayor eficiencia en su gestión.
3. Convertir al Ministerio de Seguridad Pública en una institución prestigiosa que contribuya a fortalecer la percepción de seguridad en los habitantes del país.

La Región Brunca, tiene una estructura organizativa básica y claramente definida, establecida por la Dirección General de la Fuerza Pública, cuyo objetivo es cumplir en forma eficiente y oportuna con las funciones que le corresponde. Está conformada por tres unidades policiales, la Oficina Regional Administrativa y la Dirección Regional.

Por la naturaleza propia de la Institución, a la Región Brunca, de acuerdo a la Ley General de Policía 7410, “Artículo 8. Atribuciones. Son atribuciones generales de todas las Fuerzas de Policía:

- a) Resguardar el orden constitucional.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION REGIONAL BRUNCA**  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

- b) Prevenir potenciales violaciones de la integridad territorial de la República.
- c) Velar por la integridad de los bienes y los derechos de la ciudadanía.
- d) Asegurar la vigilancia y el mantenimiento del orden público.
- e) Actuar según el principio de cooperación y auxilio recíprocos, en procura de la debida coordinación, de conformidad con las instancias y los órganos previstos al efecto.
- f) Actuar, supletoriamente, en la realización de los actos de emergencia necesarios, cuando se enfrenten a situaciones que deban ser atendidas por algún cuerpo policial especializado.
- h) Colaborar con los Tribunales de Justicia, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la República y la Contraloría General de la República, en todas las actuaciones policiales requeridas y remitirle los elementos probatorios y los informes del caso, según correspondan.
- i) Colaborar en la prevención y represión del delito, sobre las bases de reciprocidad, con las organizaciones internacionales de Policía, de conformidad con los convenios vigentes.
- j) Auxiliar a las comunidades, la municipalidad y las organizaciones de servicio público y colaborar con ellas en casos de emergencia nacional o conmoción pública.
- l) Llevar los libros de registro necesarios , en los que constarán: las operaciones policiales, los responsables de esas actividades, la nómina completa del personal que intervenga en cada operativo, patrullaje o acción policial, los datos personales, las horas de ingreso y egreso de los detenidos, así como otros datos que sirvan para el adecuado control de esas operaciones.
- ñ) Actuar según el principio de cooperación y auxilio recíprocos, para el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Migración y Extranjería y su reglamento.
- o) Las demás atribuciones señaladas en la Constitución Política, los tratados internacionales, las leyes y sus reglamentos.



**1.- Referente a la labor sustantiva Institucional o de la Unidad a mi cargo.**

○ 1. ESTRUCTURA GENERAL:

Datos generales

- Nombre de la Región: **Región Brunca**
- Directora Regional: **Comisionada Marisol Flores Chavarría**
- Delegaciones a su cargo: **Delegación Policial de Pérez Zeledón (Delta 79), Delegación Policial de Buenos Aires (Delta 80), Delegación Policial de Osa (Delta 81).**
- Principales funciones de la Región: **De acuerdo a lo establecido por la legislación vigente.**

**2.- Cambios habidos en el entorno durante el periodo de gestión.**

De acuerdo a los cambios realizados durante el periodo de gestión, se retoma los “Tribunales de Flagrancia”, el cual dio inicio a partir del 01 de julio el 2013, en el Cantón de Pérez Zeledón, a cargo de la Licda. Elena Romero, en un horario de las 08:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes, lo que ha permitido una respuesta oportuna de parte del Ministerio Público y de los Tribunales, a las víctimas de diferentes hechos delictivos y de la misma forma la participación de la Fuerza Pública, es vital en la aplicación de estos procesos y en consecuencia los resultados son muy positivos, encontrándose pendiente de implementar en el Cantón de Buenos Aires.

A partir de 17 de febrero del 2014, se implementa oficialmente la I Etapa del Plan Cuadrante, en el Catón de Osa, concluyendo en el mes de diciembre del mismo año. Así como la entrega de un celular inteligente al encargado de Bahía Ballena estando a disposición de la ciudadanía las 24 horas del día y los 365 días del año, fomentando el manejo de la información.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION REGIONAL BRUNCA**  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

Se cuenta con 21 equipos completos tipo WYSE (3 Dirección Regional, 9 Delegación Cantonal de Pérez Zeledón, 3 Delegación Cantonal Buenos Aires y 6 Delegación Cantonal de Osa), en el Sistema Integral de Mejoramiento Estratégico Policial, se crearon en total 48 cuadrantes en la Región Brunca (25 Pérez Zeledón, 14 Buenos Aires y 9 Osa).

#### Delegación Policial de Pérez Zeledón.

- A nivel de cantón se cuenta con nueve equipos completos tipo WYSE, de los cuales dos se encuentran instalados en la Delegación Cantonal de Pérez Zeledón, dos se encuentran debidamente guardados en la Sub Delegación Policial de Daniel Flores y los restantes cinco se mantienen almacenados en la Delegación Policial de Pérez Zeledón.
- En cuanto a la capacitación de personal en la plataforma tecnológica R2POLICE, a la fecha se cuenta con cuarenta agentes policiales debidamente capacitados en diferentes áreas como lo son coordinadores de escuadra, despachadores, oficiales de guardia, oficial de policía entre otros.
- Con respecto a la plataforma de Plan Cuadrante, en dicha delegación ya en cada una de las inducciones se maneja el concepto de la metodología Plan Cuadrante al igual que se mantiene la constantemente la retroalimentación del personal hechos que constan en las actas de inducción.
- Se mantienen el plan cuadrante actualizado en la oficialía de guardia donde está para la revisión y consulta de todos y cada uno de los agentes policiales.
- Se mantienen la distribución de los cuadrantes en el cantón de Pérez Zeledón, en total 25 cuadrantes.
- En el cantón de Pérez Zeledón se realizó el dibujo de la totalidad de los veinticinco cuadrantes en el sistema R2POLICE.
- Con respecto la plataforma de rendición de cuentas ya esta delegación cuenta con una programación específica de las mismas, de igual manera las ya realizadas han sido dentro de los parámetros establecidos para dicha acción.

#### Delegación Policial de Bueno Aires.

- En esta delegación se cuenta con un total de tres equipos WYSE, los cuales se mantienen almacenados, esto por cuanto recientemente se realizó el traslado a nuevas instalaciones, sin embargo en pocos días se realizará la instalación de los mismos, sin embargo estos equipos son insuficientes para el correcto funcionamiento del sistema, ya que en delegaciones como las de Potrero Grande, Peje, entre otras



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION REGIONAL BRUNCA**  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

que se mantienen a distancia considerable de la cantonal no se cuenta con equipos o internet.

- Esta delegación Policial cuenta con el plan cuadrante actualizado, el cual se mantiene en forma física en la oficialía de guardia, siendo de acceso para consulta por parte de toda la población policial.
- Dicha delegación cuenta con un total de catorce cuadrantes, mismos que ya se encuentran dibujados en el sistema R2POLICE.
- En cuanto al enlace de delegación debido a situaciones con el manual de puesto se debió nombrar recientemente uno, por lo cual se debe realizar la capacitación del mismo.
- Con respecto la plataforma de rendición de cuentas ya esta delegación cuenta con una programación específica de las mismas, de igual manera las ya realizadas han sido dentro de los parámetros establecidos para dicha acción.

#### Delegación Policial de Osa.

- En esta delegación se cuenta con seis equipos WYSE los cuales se encuentran debidamente instalados y distribuidos uno en la subdelegación policial de Dominical, uno en la subdelegación policial de Uvita, dos en la delegación Policial de Ciudad Cortez y dos en la subdelegación policial de Palmar Norte, mismos que se encuentran en perfecto funcionamiento, a pesar de las malas conexiones de internet al igual que la baja velocidad del mismo.
- Esta delegación cuenta con nueve cuadrantes, los cuales se encuentran debidamente dibujados en el sistema R2POLICE, siendo que ya en base a estos se realizan las labores cotidianas de dicha delegación, ya que esta se mantienen funcionando a un cien por ciento de sus funciones, lo cual únicamente se ve interrumpido por la baja velocidad y las fallas en las conexiones de internet, además de lo anterior en las delegaciones de Piedras Blancas, Sierpe y Drake, no se cuenta con equipos ni internet, lo cual genera que el personal deba desplazarse a las delegaciones de Palmar Norte o Ciudad Cortez a realizar el cierre de incidentes.
- En la subdelegación policial de Uvita ya se cuenta con un teléfono celular proporcionado por el Ministerio de Seguridad Pública, mismo para el servicio de la ciudadanía, el cual ya ha sido de mucha ayuda en facilitar el acercamiento policía comunidad.
- En cuanto al plan cuadrante el mismo se mantiene en cada una de las subdelegaciones con acceso de todo el personal policial en caso de requerir realizar cualquier consulta.
- En cuanto a la información de la metodología Plan Cuadrante según consta en actas de inducción, se les ha venido indicando los pormenores del mismo al personal.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION REGIONAL BRUNCA**  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

- Con respecto la plataforma de rendición de cuentas ya esta delegación cuenta con una programación específica de las mismas, de igual manera las ya realizadas han sido dentro de los parámetros establecidos para dicha acción.

El proceso de implementación del Sistema Integral de Mejoramiento Estratégico Policial, se encuentra proyectado en tres fases, siendo que la primer fase inició el 17 de febrero del presente año, cuando inició con dicha implementación la Delegación Policial de Osa, siendo que durante la última supervisión realizada por la Dirección de Operaciones se determinó que esta delegación mantiene un 92% de la meta cumplida.

Para la segunda etapa, misma que inició el 17 de mayo en la cual se iniciaría el proceso de implementación en la Delegación Policial de Pérez Zeledón, ha tenido varios inconvenientes como por ejemplo la instalación de los equipos, debido a la falta de cableado estructural, siendo que incluso para poner en funcionamiento dos de los equipos se requirió de la colaboración del enlace de delegación y mi persona para la compra de conectores y reubicación de líneas de internet en desuso, al igual que otros insumos, cabe destacar que dicha delegación cuenta con una orden de desalojo por parte del Ministerio de Salud, debido a que no reúne las condiciones adecuadas para su operación, lo cual dificultará aun más el proceso, de igual forma esta es la única delegación a nivel del cantón que cuenta con internet, siendo que las restantes diez delegaciones deben desplazarse hasta San Isidro para poder realizar el uso de los equipos.

Para la tercera etapa misma que no cuenta con una fecha específica de inicio se cuenta la delegación Policial de Buenos Aires, misma que ya cuenta con los insumos necesarios para iniciar, siendo el más preocupante impedimento la falta de equipos y conexión a internet en las delegaciones de Distrito.

En cuanto a los coordinadores de cuadrante las delegaciones de Osa y Pérez Zeledón ya cuentan con la designación de los mismos y la delegación de Buenos Aires ya se encuentra trabajando en la designación de estos.

Con respecto a la situación de las conexiones de internet para las delegaciones distritales, ya el estudio y solicitud de dicha instalación se mantiene en proceso, en espera de que la instalación del mismo se esté realizando la respectiva instalación.

A nivel de la región ya se realizó el dibujo de la totalidad de los cuadrantes, sin embargo se mantiene pendiente el detalle de los mismos, ya que debido a errores que presenta el sistema no se ha podido realizar el adecuado detalle de cada uno de los cuadrantes.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION REGIONAL BRUNCA**  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

La Dirección de Operaciones solamente ha aplicado supervisión en la delegación policial de Osa al igual que en esta dirección debido a que la delegación de Pérez Zeledón se encuentra iniciando el proceso de implementación y en el caso de la Delegación de Buenos Aires aun no se ha iniciado.

Referente al Plan Anual Operativo en el presente año se incluyeron actividades específicas de las cuales adjunto cuadro de avance del primer y segundo bimestre, siendo que cabe destacar que muchas de las mismas se mantienen pendientes debido a situaciones que han impedido su cumplimiento, como la falta de capacitación por parte de la Dirección de Programas Policiales Preventivos.

También la Dirección General de la Fuerza Pública, realizó a la Región Brunca la entrega de veintiséis unidades móviles y 3 cuadracillos, correspondiendo esta entrega a la estrategia de movilidad que la Fuerza Pública viene gestando desde hace tres años con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta en los cantones de Pérez Zeledón, Buenos Aires y Osa.

Así mismo se realizó la entrega de 400 uniformes Proper a los funcionarios policiales de la Región Brunca, como la cantidad de 93 pares de botas policiales, 31 Jackets policiales, esto con el objetivo de sustituir las que se encuentra en deterioro o dañadas por el clima y uso constante, ya que en el pasado se le había entregado a la totalidad del personal.

Se instaló el Sistema de Tronkalizado en la Región Brunca, desde inicios del mes de marzo, lo cual trae consigo una mejor tecnología, comunicación y seguridad en la información que maneja la policía, evitando de esta manera que se sigan scaneando las conversaciones que se llevan en la Región.

En el área de Programas Policiales Preventivos se logró cumplir la mayoría de las metas que nos fueron propuestas según el Plan Anual Operativo (PAO) 2013, así como otras actividades que se realizaron para el beneficio de las comunidades y enfocadas a la seguridad integral de nuestro Cantón.

**Logros en el 2013:**

- Se conformaron 18 comités nuevos capacitados en el curso de seguridad comunitaria.
- Se le dio seguimiento a un total de 85 comités de seguridad comunitaria que finalizaran la capacitación en el curso de seguridad comunitaria.





**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION REGIONAL BRUNCA**  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

- Se creó un total de 21 comercios capacitados en el curso de seguridad comercial.
- Se le dio seguimiento a un total de 101 comercios ya organizados y capacitados en el curso de seguridad comercial.
- Se capacito a un total de 4530 niños en el programa Pinta Seguro.
- Se implementó el Sistema IVR del 911 a un total de 3 comunidades.
- Se realizaron 6 talleres de sensibilización para el personal policial para un total de 49 oficiales capacitados.
- Se capacito a un total de 111 oficiales de policía en el tema de trata de personas.
- Se realizaron un total de 68 capacitaciones en escuelas y colegios y público en general en el área de contra la violencia doméstica.
- Se realizó un total de 2 rendiciones de cuentas por parte de las jefaturas a las comunidades y la municipalidad.
- Se logró la conformación de 4 redes distritales.
- Se le dio seguimiento a 2 redes distritales que son Platanares y Buenos Aires.
- Se conformó una comisión cantonal.

Osa

- Se le dio seguimiento a un total de una comisión cantonal.

Osa

- Se realizaron un total de 8 actividades de un día por mi comunidad.

**Logros hasta el 15 de junio del 2014:**

- Se conformó un grupo de Seguridad Comunitaria.
- Se realizaron un total de 83 seguimientos Comités de seguridad Comunitaria.
- Se realizaron un total de 92 seguimientos a Comercios.
- Pinta Seguro se capacito a un total de 1066 estudiantes en las escuelas.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION REGIONAL BRUNCA**  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

- Se realizó seguimiento a tres redes distritales
- Se realiza la capacitación en Trata de personas 9 oficiales
- Se implementó el sistema IVR en 10 comunidades del Cantón de Osa.
- Se implementó el sistema IVR a 18 Comercios en Osa
- Se realizaron un total de 4 charlas de Violencia Domestica a padres de Familia.
- Se realizaron dos actividades de promoción en contra la violencia intrafamiliar
- Se realizaron acciones para recuperación de espacios públicos en comunidades vulnerables.
- Se realizaron acciones para recuperación de espacios públicos en comunidades sensibles.
- Se realizó un cívico policial en comunidades vulnerables.

En lo que respecta a la parte operativa se han implementado diferentes fuerzas de tarea, en las áreas tanto sensibles como vulnerables, por medio de Grupos de Apoyo Operativos y personal en servicio realizando controles de carretera, identificación y consulta de personas, vehículos, armas, lo cual ha generado una disminución considerable de hechos delictivos así como el rescate de espacios públicos.

Igualmente se han reforzado los dispositivos en los sectores turísticos, principalmente en la temporada alta, de afluencia de turistas, dando como resultado una disminución de los que son hurtos y tachas, así como asaltos a peatones.

Se adjunta recuadros con los principales análisis estadísticos de la Región Brunca, correspondiente a los últimos once meses.



### **3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional o de la Unidad, al inicio al final de su gestión.**

En Julio del 2013, existían lineamientos implementados enfocados en el control institucional en la región. Se tenía la “Autoevaluación” correspondiente a ese periodo y ésta tenía el seguimiento respectivo. Las diferentes áreas contaban con los controles básicos necesarios para protección de la gestión y de los recursos. Como parte de este proceso se fortalecieron los controles en las diferentes áreas, para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la ley general de control interno y en busca de estandarizar la gestión bajo parámetros de calidad y eficiencia.

Así mismo, para este año en enero del 2014 se presentó el informe final de Control Interno correspondiente al año 2013, al igual que el informe de formulación de Control Interno para el 2014, siendo que a la fecha se siguen implementando todos los controles existentes en cada una de las áreas tanto administrativas como operativas de esta Región.

### **4.- Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

Al inicio de mi gestión, inmediatamente implemente las reuniones mensuales de Jefes y Subjefes, encargados de Programas Preventivos Policiales y responsables de las diferentes áreas, cuyo objetivo es la valoración continua al Plan Anual Operativo y la gestión de las diferentes unidades policiales y la Dirección Regional. Los resultados obtenidos han sido muy positivos, porque se ha logrado esquematizar y puntualizar aspectos laborales vitales para esta Dirección Regional.

Durante mi gestión, se continuó con el seguimiento a las autoevaluaciones que se realizan todos los años (2013, 2014). Esto ha permitido un mejor aprovechamiento de los recursos y un mejoramiento cualitativo de las actividades diarias. En cuanto a la autoevaluación del 2014, se adjunta el informe de Formulación, correspondiente al año 2014. Las autoevaluaciones realizadas durante mi gestión pueden ser consultadas en los archivos correspondientes.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION REGIONAL BRUNCA**  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

Como parte de las medidas que se han ejecutado para mejorar las actividades de control interno, se implementó el manual e instrumento de supervisión operativa y administrativa (adjunto), en estas supervisiones se verifica la gestión operativa y administrativa y diferentes actividades de control como lo son reuniones, circulares y otros. Todas enfocadas al cumplimiento de los lineamientos de la Institución, Ley General de Control Interno y regulaciones establecidas. Una vez realizada la supervisión, se emiten una serie de recomendaciones al encargado de la Unidad y se le da el seguimiento para el cumplimiento que corresponda.

Se ha establecido que las directrices y circulares, emanadas de nuestros superiores o a lo interno de la Región, se les comuniquen por medio de circulares internas colocadas en lugares visibles y accesibles para todo el personal, de manera que estén debidamente informados del quehacer institucional y regional.

Durante el año 2013 y periodo vigente, se han desarrollado las autoevaluaciones de Control Interno y las formulaciones referidas al Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional.

**5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.**

De acuerdo a lo que corresponde desarrollar para la Región, se han logrado realizar los siguientes trabajos:

- La Región Brunca es la primera región en completar toda la información relacionada con el Manual de Puestos, lo que permitirá que nuestros oficiales sean los primeros en recibir el incentivo salarial contemplado en el segundo manual de puestos, siendo un ejemplo a seguir para las otras regiones del país.
- Remodelación de la Delegación Policial de Platanares.
- Remodelación de la Delegación de Daniel Flores.
- Remodelación de la Delegación de Peñas Blancas.
- Remodelación de la Delegación de General Viejo.
- Remodelación de la Delegación de Piedras Blancas.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION REGIONAL BRUNCA**  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

- Levantamiento de presupuesto para la reparación total de la Delegación de Daniel Flores por parte de la Arq. Ana Luisa Segura García.
- Levantamiento de presupuesto para la reparación total de la Delegación de Dominical, Osa por parte de la Arq. Ana Luisa Segura García.
- Instalación del Sistema Troncalizado en toda la Región Brunca.
- Se encuentra pendiente la construcción de la Delegación Policial de Pérez Zeledón con fondos del BID.
- De julio 2013 a junio 2014, se dio fiel cumplimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual, cuyos registros pueden ser verificados en archivo de la Oficina de Operaciones de la Dirección Regional. En cuanto al Plan Anual Operativo, 2014, se adjunta, conjuntamente con el avance, al 30 de abril, 2014.
- Se logró gestionar que el personal administrativo que esta interino y cumplía con todos los requisitos, fueran nombrados en propiedad, esto ocasiono mejorar tranquilidad del personal y ofrecer un mejor servicio a los usuarios.
- Fortalecimiento del Grupo de Apoyo Operacional a nivel de la Dirección Regional, con más recurso humano y recurso móvil.
- Se gestionó ante la Dirección General de la Fuerza Pública una capacitación en la Actualización de Procedimientos Policiales para miembros de la Fuerza Pública, del cual la Dirección Regional y la Delegación Cantonal de Pérez Zeledón se encuentra capacitada al cien por ciento, quedando pendiente de capacitar la Delegación Cantonal de Buenos Aires y Osa, estando pendiente la práctica de tiro. Así mismo, mediante Oficio 0570-06-2014-DRB-FP, se solicitó colaboración al Cmrio. Juan José Andrade Morales, Director General de la Fuerza Pública, colaboración con el objetivo de obtener la munición y poder concluir con esta fase que es de suma importancia para los funcionarios policiales de esta Región.
- Se coordinó con la Dirección General de la Fuerza Pública y la Escuela Nacional de Policía, la programación de los cursos de especialización para el personal destacado en la Región Brunca, con el objetivo de continuar con el proceso de implementación de la II Etapa del Manual de Puestos, efectuándose mediante Circular #105-2014-DGFP, de fecha 07 de mayo del 2014, las convocatorias para cada uno de los cursos.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION REGIONAL BRUNCA**  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

- Se conformó la Subcomisión Regional de Ética y Valores de la Región Brunca, conformada por los funcionarios, Sint. Guillermo Barquero Duarte, Agt. Yeudy Calderón Godínez, Agt. Leonardo Beita Ureña, Agt. Oscar Castillo Segura, Agt. Magdalena Alvarado Navarro y la Sra. Jacqueline Chacón Jiménez, quedando pendiente la divulgación del Manual de Ética y Valores al personal policial y administrativo de la Región Brunca.
- Notificación de las funciones a los funcionarios policiales que ingresaron a la Segunda Etapa del Manual de Puestos en la Región Brunca, mediante Circular 170-06-2014-DRB-FP.
- Se cuenta a la fecha con una lista de materiales de construcción los cuales serán utilizados en la reparación de las delegaciones.
- Se efectuó el cambio de indicativos de las Delegaciones Distritales, Sub Delegaciones Policiales, la relación con el lugar y el alfabeto fonético, mismas correspondientes a la Región Brunca

**6- Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejo pendientes de concluir.**

- Se encuentra en proceso el proyecto de construcción de la Delegación Distrital de Bahía Ballena, Uvita, la cual se realizará mediante convenio con la Junta de Desarrollo de la Zona Sur, proyecto a cargo del Departamento de Obras Civiles, encontrándonos a la espera de la Resolución de la Contraloría General de la República, la cual ya resolvió a favor de la construcción del inmueble.
- Se encuentra en proceso el proyecto de construcción de la Delegación Cantonal de Pérez Zeledón, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Se logró que la Sub Dirección General de la Fuerza Pública nos autorizara el traslado de la lancha Coronel Lesned Chaves, la cual se encuentra, en los patios del Centro de Mantenimiento Vehicular.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION REGIONAL BRUNCA**  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

- Se logró alquilar un inmueble para albergar a la Delegación Policial de Buenos Aires, el cual ya fue debidamente inaugurado el día 04 de junio del 2014 por los altos mandos de este Ministerio.
- En reunión realizada el día jueves 12 de julio del 2014, a las 10:00 horas, en las instalaciones de JUDESUR, estando presente la suscrita, Arquitecta Irene Soto Urbina, Jefa del Dpto. de Obras Civiles, Sr. Gerardo Padilla Aguilar y el Sr. Andrés Solano Miranda ambos funcionarios de JUDESUR, se trató el tema de compra de dos inmuebles para albergar la Fuerza Pública de Buenos Aires y Palmar Norte, requiriéndose por parte de Obras Civiles el criterio técnico, así como los avalúos y opción de compra por el ente ejecutor en ambos casos. En lo que respecta a la Delegación de Buenos Aires actualmente se encuentra en dichos inmuebles, contando con ente ejecutor.
- Está pendiente la Construcción de un Archivo Regional, el cual se situará en Palmar Sur, Cantón de Osa.
- Se está gestionando ante la Dirección General de la Fuerza Pública el alquiler de un inmueble para la Dirección Regional, a la fecha se encuentran pendientes todos los avalúos.
- Se está gestionando ante la Dirección General de la Fuerza Pública el alquiler de un inmueble para la Delegación Cantonal de Pérez Zeledón, a la fecha se encuentra pendiente la remisión de los avalúos por parte del Departamento de Obras Civiles, ya que a la fecha esta Delegación cuenta con una orden de cierre por parte del Ministerio de Salud, sede Pérez Zeledón, al día de hoy 17 de junio se cuenta con el visto bueno del propietario para presentar la documentación requerida para finiquitar el contrato de alquiler.
- En lo que respecta al alquiler de la Delegación Distrital de Bahía Ballena y Policía Turística, este trámite se encuentra en el Departamento de Proveduría del Ministerio de Seguridad Pública, mismo que cuenta con el Visto Bueno de la Dirección General de la Fuerza Pública.
- Se está gestionando ante la Dirección General de la Fuerza Pública el alquiler de un inmueble para la Delegación Distrital de Palmar, Osa, a



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION REGIONAL BRUNCA**  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

la fecha se encuentran pendientes los avalúos por parte de los Departamentos de Obras Civiles, Informática y Salud Ocupacional.

- Se inspeccionó por parte de la Arq. Irene Soto Urbina, Jefa del Departamento de Obras Civiles, el lote en el que se pretende construir la Delegación Cantonal de Osa, misma que se estará comprando con fondos de la Comisión Nacional de Emergencias.
- Se realizó inspección por parte de la Arq. Irene Soto Urbina, Jefa del Departamento de Obras Civiles, a un lote ubicado en Agujitas de Drake, Osa, a fin de que este sea dado en concesión al Ministerio de Seguridad Pública para la construcción de la Delegación Distrital del lugar, por cuanto la Delegación que actualmente ocupa la Fuerza Pública del lugar se encuentra sobre la milla marítima.
- Continuar con el proyecto de Rotulación y Pintura de las Delegaciones de la Región Brunca.
- Realizar la remodelación de la Delegación de Quizarrá, a la fecha se cuenta con todos los materiales.
- Remodelación total de la Delegación de Dominical, así como la ubicación de la Armería en la parte interna de este inmueble, adecuándose un espacio con las cuatro paredes de cemento, mismo que se encuentra siendo utilizado para guardar las verduras.
- Creación de la Comisión Interdisciplinaria de Seguridad Ciudadana en el Cantón de Pérez Zeledón, conformada por la Municipalidad, Asociación para la Seguridad de Pérez Zeledón, Fuerza Pública, Cámara de Comercio y sociedad civil.
- Se encuentra pendiente el proyecto de las Cámaras de Vigilancia en el casco central de San Isidro del General, mismo que se está llevando a cabo por la Comisión Interdisciplinaria de Seguridad Ciudadana.
- Se recibió pintura con los nuevos colores institucionales para las siguientes Delegaciones Policiales:
  - **Pérez Zeledón:**
    - Delegación Policial de Río Nuevo.
    - Delegación Policial de Pavones.
    - Delegación Policial de Daniel Flores.





**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION REGIONAL BRUNCA**  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

- Delegación Policial de Los Ángeles.
- Delegación Policial Cocorí.
- **Osa**
  - Delegación Policial de Piedras Blancas.

**7-Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o la unidad, según corresponda (no).**

La Región no administra recursos financieros. Básicamente lo que se administra es la cuota de combustible. Al inicio de mi gestión de era de 17.456.488 colones aproximadamente, manteniéndose a la fecha la misma cantidad. La cual está distribuida por delegaciones y tarjeta habientes, de la siguiente forma:

Para el año 2014 le fue suministrado a la Región Brunca recurso presupuestario por concepto de viáticos un total de seiscientos mil colones (¢600.000), los cuales se encuentran debidamente respaldados por los formularios de liquidación.

**8-Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.**

La Dirección de la Región Brunca está ubicada a 136 kilómetros, aproximadamente, de las oficinas centrales del Ministerio de Seguridad Pública, lo que dificulta la gestión y coordinación para la ejecución de las diferentes actividades, ya sean administrativas y policiales, por lo que para mejorar toda la gestión, debería llevarse a cabo una mayor descentralización de procesos y recursos de forma que de manera local se puedan asumir diversos trámites y adquisición de recursos para solventar las necesidades que se tienen y que están ocasionando un fuerte impacto en la seguridad de la zona, dada la lentitud con que se resuelven muchas gestiones que se realizan o en muchas casos ni las resuelven.

**9-Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que al criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**



#### Oportunidades

1. Solicitud de personal
2. Capacitar al personal policial en sistemas informáticos
3. Mejoramiento de infraestructura
4. Mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular

#### Amenazas

1. Extensión territorial
2. Crecimiento delincriminal
3. Red vial en mal estado
4. Crecimiento de la densidad poblacional
5. Mayor disponibilidad de recursos por parte de los grupos delincuenciales

#### Fortalezas

1. Buena comunicación con las comunidades organizadas
2. Policías con mejor capacitación a nivel policial.
3. Implementación de operativos policiales focalizados
4. Mejor control documental de las actividades policiales diarias
5. Implementación del R2 Police

#### Debilidades

1. Falta de capacitación en las TIC (tecnologías de la información y la comunicación).
2. Escaso recurso humano
3. Mal estado de la infraestructura

#### **10-Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

Durante mi gestión no se han recibido disposiciones específicas de parte de la Contraloría General de la República.

#### **11-Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

Durante mi gestión se han girado las siguientes Ordenes Sanitarias por parte del Ministerio de Salud:



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION REGIONAL BRUNCA**  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

- Orden N° ARSPZ-ERS-MAB-136-2013, del 27 de junio del 2013, donde se ordena en un plazo de dos meses la remodelación total del edificio que alberga la Delegación Cantonal de Pérez Zeledón.
- Oficio BRU-ARS-PZ-525-2014, de fecha 05 de junio del 2014, se otorgan cinco días de plazo para proceder con la clausura de la Delegación Cantonal de Pérez Zeledón.
- Orden N° ARSPZ-ERS-OS-066-2014, del 25 de febrero del 2014, donde se ordena en un plazo de un mes proceder a recolectar todos los desechos sólidos con patrimonio que se encuentran en la Delegación de Palmares.
- Orden N° BRU-ARS-O-ERS-510-2013, de fecha 21 de junio del 2013, se ordena en un plazo de tres meses el acondicionamiento de los servicios sanitarios, dar ventilación a la bodega donde se almacena la alimentación, ampliación del área de construcción de la cocina, reparación de la pila de cerámica, la persona encargada de la alimentación debe contar con el curso y manipulación de alimentos, eliminación de los muebles de madera ubicados en la cocina, protección y anclaje del cilindro de gas, mismos de la Delegación de Palmar Norte.
- Orden N° ARSPZ-ERS-OS-112-2014, de fecha 20 de marzo del 2014, donde se ordena en un plazo de 6 meses a partir del recibido de la notificación, dotar al edificio de la Fuerza Pública de Paramó, con al menos una entrada utilizada por el público con ascensor o rampa, con la pendiente indicada en el artículo 124 y las características del ascensor indicadas en el artículo 151 del Reglamento a la Ley 7600, ampliar el espacio de atención al público de manera que el mismo permita la adecuada circulación y atención de los usuarios e instalar al menos un servicio sanitario para el público, como mínimo un servicio sanitario de uso público deberá estar acondicionado según las especificaciones del artículo 143 del Reglamento a la Ley 7600.

**12-Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva auditoría interna.**

En los años 2012 y 2013 para la Región Brunca se emitió un informe de Control Interno y catorce informes minutas de Control Interno para las



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION REGIONAL BRUNCA**  
Teléfono 2771-0322/ [marisol.flores@fuerzapublica.go.cr](mailto:marisol.flores@fuerzapublica.go.cr)

---

diferentes Delegaciones Policiales que conforman la Región por parte de la Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad Pública, en total 80 recomendaciones de las cuales treinta y tres al momento de la actualización del informe del estado actual de la recomendaciones de Auditoria continúan en proceso de ejecución.

Así mismo, el día 14 de marzo del 2014, se entregó a la suscrita en reunión, llevada a cabo en las instalaciones de la Auditoría Interna, una serie de recomendaciones a fin de cumplir con los treinta y tres puntos pendientes de ejecución a la fecha.

El 24 de abril de 2014, mediante el oficio 0404-04-2014-DRB-FP, suscrito por mi persona se le remitió los avances que a esa fecha se han logrado en cuanto al informe de Auditoria. (Adjunto copia de dicho informe).

Igualmente se realizó avalúo del inmueble de Palmar Norte, el cual a la fecha se encuentra pendiente de entrega por parte de dicho Departamento a esta Dirección, igualmente se adjunta copia de la solicitud de compra de caja chica de las Balanzas para pesar droga y UPS.